

**ADJUDICA CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN
DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD
ENERGÉTICA EN MIPYMES"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 14-2020

SANTIAGO, 28 de julio de 2020.

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2019 celebrado con fecha 18 de marzo de 2019 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre los días 18 de junio y 14 de julio de 2020, se procedió por parte de la Agencia a la evaluación de las postulaciones presentadas por ventanilla abierta:

- Inmobiliaria e Inversiones Ariel Fitness Limitada
- Sociedad Agrícola Higuera Sur Limitada
- Felipe Javier Cáceres Méndez
- Luis Enríquez Bustamante Cifuentes
- Roberto Felipe Tampier Brockhaus
- Viña Baron Knyphausen Ltda
- Cristian Eduardo Perez Trujillo
- Sur Azul SpA
- Viñedos Torreón de Paredes SpA
- José Julián Villarroel Valenzuela
- Mariana Jocelyn Vásquez Rodríguez

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en el concurso por ventanilla abierta denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES”**, la Agencia procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado las respectivas fichas de revisión de la postulación.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por la Agencia, ha determinado ADJUDICAR A:

- Inmobiliaria e Inversiones Ariel Fitness Limitada
- Sociedad Agrícola Higuera Sur Limitada
- Felipe Javier Cáceres Méndez
- Luis Enríquez Bustamante Cifuentes
- Roberto Felipe Tampier Brockhaus
- Viña Baron Knyphausen Ltda
- Cristian Eduardo Perez Trujillo
- Sur Azul SpA
- Viñedos Torreón de Paredes SpA
- José Julián Villarroel Valenzuela
- Mariana Jocelyn Vásquez Rodríguez

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a los postulantes señalados precedentemente.

2. Notifíquese a los concursantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.

3. Procédase a la suscripción del instrumento respectivo por las partes, si correspondiere.



Ignacio
Andrés
Santelices
Ruiz

Firmado
digitalmente por
Ignacio Andrés
Santelices Ruiz
Fecha: 2020.07.28
10:57:43 -04'00'

IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2019-41A/133-2020

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética